

FORMATO: ACTA PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL 601 8 0 Fosba: 00/05/2022 Código: CD

Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA Nro. 021

ASISTENCIA TECNICA VIRTUAL RESULTADOS DEL INFORME NACIONAL DE MONITOREO A LOS RECURSOS DEL SGP-APSB VIGENCIA 2023 MUNICIPIO DE VILLAMARIA, CALDAS

FECHA:	01 de octubre de 2024			
HORA:	De 10:00 a.m. a 11:30 a.m.			
LUGAR:	Reunión Virtual, Vía Teams - Oficina Grupo de Monitoreo al SGP - Dirección de Política y Regulación.			
ASISTENTES :	 Por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio: Diana Alexandra Vega y Josué Torrado. Por la Alcaldía de Villamaría, Caldas: Bernardo Galindo Gallego. onceb1979@hotmail.com Diego Hernán Cortés Silva. vivienda@villamaria-caldas.gov.co 			
RESPONSABLE:	Josué Torrado del Grupo deMonitoreo – Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.			

ORDEN DEL DIA:

- 1. Objetivo de la Asistencia Técnica.
- 2. Generalidades del SGP-APSB.
- 3. Información de Indicadores.
- 4. El Indicador de Uso y Destinación de los Recursos.
- 5. Sesión de Preguntas.

DESARROLLO

1. Objetivo de la Asistencia Técnica:

Socializar el resultado del Informe Nacional de Monitoreo a los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico Vigencia 2023 del Municipio de Villamaría, Caldas.

2. Generalidades del SGP-APSB:

Se les explicó las generalidades del Sistema General de Participaciones, indicando que corresponden a los recursos que la Nación transfiere, por mandato de los artículos 356 y 357 Constitucionales (reformados por los Actos Legislativos 01 de 2001 y 04 de 2007), a las entidades territoriales para la financiación de los servicios a su cargo, en salud, educación, agua potable y los definidos en el artículo 76 de la Ley 715 de 2001.

Respecto de los recursos para Agua Potable y Saneamiento Básico se explicó que el objetivo es asegurar a la ciudadanía la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo a cargo de los municipios, distritos y subsidiariamente de los departamentos, en condiciones óptimas de cobertura, calidad y continuidad.

Versión: 13

Fecha: 10/07/2024

Código: GDC-PL-07 Página **1** de **42**



Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

También se dijo que con la expedición de la Ley 1176 de 2007 se desarrollaron los artículos 356 y 357 de la Constitución Política; fijando taxativamente en el artículo 11, las actividades que pueden ser financiadas con los recursos del (SGP-APSB) por parte de los distritos y municipios.

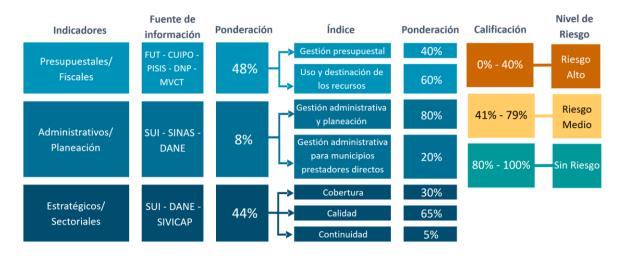
Además, se presentó la normatividad que sustenta el sistema General de Participaciones:

- Constitución Política de 1991: Art. 356 Objeto del SGP y sus asignaciones especiales, y Art. 357 -Incremento de la bolsa general
- Actos Legislativos: 04 de 2007 Distribución monitoreo, seguimiento y control
- Ley 1176 de 2007: Desarrolla los artículos ídem de la C.P. uso y destinación de recursos del SGP-APSB
- Decreto Ley 028 de 2008: Estrategia de monitoreo, seguimiento y control integral
- Decretos Únicos Sectoriales de 2015: 1077 MVCT Monitoreo SGP-APSB y 1082 DNP Distribución de recursos SGP-APSB
- Resoluciones MVCT: 1010 de 2021 Actividad de monitoreo al SGP-APSB y 573 de 2022 Criterio de Eficiencia Fiscal y Administrativa

3. Información de Indicadores:

A los asistentes se les comentó que en el marco de la estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control integral establecida en el Decreto 028 de 2008, sobre el uso y destinación de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB), el Ministerio de Vivienda, lleva a cabo la actividad de monitoreo mediante la aplicación de los indicadores específicos y estratégicos con base en la información reportada por las entidades territoriales a través del Formulario Único Territorial (FUT), Sistema Único de Información (SUI) y Subsistema de Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano (SIVICAP).

Teniendo como base lo anterior, se les expuso los indicadores empleados por el Grupo de Monitoreo para determinar el nivel de riesgo de los municipios en la utilización de los recursos del Sistema General de Participaciones para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico. Los indicadores explicados fueron los Presupuestales/Fiscales, los Administrativos/Planeación y los Estratégicos Sectoriales cada uno con los porcentajes de ponderación. Igualmente se comentó la metodología de evaluación de los índices e indicadores que se valoran en el informe nacional de monitoreo al uso y ejecución de los recursos del SGP-APSB.



Versión: 13

Fecha: 10/07/2024

Código: GDC-PL-07 Página **2** de **42**



Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

Se explicó, que teniendo en cuenta la normatividad citada, se elabora el informe de monitoreo nacional. En esta oportunidad el correspondiente a la vigencia 2023; el cual se encuentra publicado en la página web del MVCT, y enviado al Ministerio de Hacienda para que ejerza las competencias de seguimiento y control.

01 de octubre de 2024

Municipio VILLAMARÍA, Caldas INFORME DE MONITOREO VIGENCIA 2023 Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico Dirección de Política y Regulación Grupo de Monitoreo SGP-APSB

Respecto al municipio de Villamaría, se puede analizar que para la vigencia 2023 obtuvo un resultado de nivel de riesgo Alto, con el siguiente resultado:





Resultados Monitoreo SGP-APSB por municipio y distrito vigencia 2023

	Entidad teritorial			
Departamento Município				
Caldas Villamaría				
	Nivel de riesgo y priorización a seguimiento			
Nivel de riesgo	Resultado del monitoreo	66%		
	Nivel de riesgo	Riesgo medio		
Priorización a Priorizado a sequimiento				

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia PBX: (601) 914 21 74 Versión: 13 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-PL-07 Página **3** de **42**



Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

Resultado Monitoreo - vigencia 2023 Municipio de Villamaría, Caldas

- 1	Componente	Sindicador Sintético	Indicador	2023	
			1. Recursos asignados	Cumple	
		Gestión Presupuestal 40% (No Cumple)	2. Recursos disponibles en la vigencia	No Cumple	
	Presupuestal 48%		3. Déficit fiscal	Cumple	
			4. Cuentas por pagar y reservas presupuestales	Cumple	
			s. Movimientos de la cuenta maestra	No Cumple	
S			s. Ejecución de los recursos	Cumple	
0			7. Compromisos presupuestales por servicio de la deuda y vigencias futuras	No Cumple	
CIFI			1. Actividades elegibles	Cumple	
SPE		60% (Cumple)	2. Pago de subsidios	Cumple	
ш	Administrativo 8%	Gestión Administrativa y Planeación 100% (No Cumple)	1. Contrato de transferencia de subsidios	Cumple	
			2. Balance de subsidios y contribuciones	Cumple	
			3. Acuerdo de porcentajes de subsidios y contribuciones	No Cumple	
			4. Estratificación	No Cumple	
			s. Planeación estratégica sectorial	No Cumple	
	Sectorial 44%	Cobertura 30%	Avance de cobertura urbana del servicio de acueducto	Cumple	
			Avance de cobertura rural nucleada del servicio de acueducto	Cumple	
S			Avance de cobertura urbana del servicio de alcantarillado	Cumple	
0			Avance de cobertura rural nucleada del servicio de alcantarillado	No Cumple	
5			Avance de cobertura urbana del servicio de aseo	Cumple	
<u>ш</u>		Calidad 65%	Suministro de agua apta para consumo humano zona urbana	Cumple	
RA			Suministro de agua apta para consumo humano zona rural nucleada	No Cumple	
SI			Avance de tratamiento de aguas residuales en la zona urbana	No Cumple	
_			Disposición final adecuada de residuos sólidos zona urbana	Cumple	
		Continuidad 5%	Continuidad del servicio de acueducto zona urbana	Cumple	
Riesgo					
			Nivel de Riesgo Priorización	66% No	

4. El Indicador de Uso y Destinación de los Recursos:

Se les explicó el Indicador de Uso y Destinación de los Recursos que corresponde a las actividades elegibles de gasto a fin de determinar si los Registros Presupuestales en las que se comprometen y ejecutan los recursos se encuentran en el marco de los dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1176 de 2007; indicando que el objetivo de este indicador es la recolección de los datos contractuales con los que sea posible conocer los compromisos de gasto en detalle; incluyendo su objeto contractual, la actividad a ejecutar, el valor comprometido, el nombre del contratista o beneficiario, entre otras variables que son de utilidad para el análisis de este indicador, así como identificar y analizar cuál es la priorización que hace cada entidad territorial con los recursos.

Para efectos del ejercicio de la actividad monitoreo correspondiente a la vigencia 2023, se recopiló y consolidó la información reportada por el municipio en la categoría FUT_REGISTRO_PRESUPUESTAL:

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (601) 914 21 74

Versión: 13 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-PL-07 Página **4** de **42**



Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

Criterios de cumplimiento Indicador Actividades Elegibles de Gasto con los Recursos del **SGP-APSB**

Indicador	Cumple
Actividades Elegibles de Gasto con los Recursos del SGPAPSB	Cuando la entidad territorial reportó en el FUT_REGISTRO_PRESUPUESTAL objetos contractuales en los cuales comprometió los recursos del SGP-APSB en actividades elegibles de gasto de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1176 de 2007.

Subsidios que se otorgan a estratos subsidiables.

Se explicó sobre el otorgamiento de subsidios dirigidos a los usuarios de menor capacidad económica y cuya competencia fue asignada a los municipios como asegurador de la prestación de servicios de acuerdo con la normatividad. Igualmente, se indicó sobre el procedimiento para el otorgamiento de subsidios teniendo en cuenta las responsabilidades del prestador de servicios públicos y la entidad territorial con respecto a la programación y la ejecución presupuestal.

Actividades Elegibles.

A los asistentes se les presentó la "Guía de Orientaciones de los Recursos del SGP"; la cual brinda lineamientos sobre la gestión sectorial en agua potable y saneamiento básico, que permitan la adecuada administración y ejecución de los recursos.

- Pago del servicio de la deuda.
- Estudios, diseños e interventoría de proyectos de APSB.
- Fortalecimiento institucional.
- Construcción, ampliación, optimización y mejoramiento de sistemas de AAA.
- Programas de macro y micromedición. Programas de Reducción de Agua No Contabilizada.
- Equipos para la operación y pago de energía en operación de acueductos y alcantarillados en Municipios Prestadores Directos (Decreto 118 de 2020 y Res CRA 970 de 2022). Participación en la estructuración e inversión de esquemas regionales.

5. Sesión de Preguntas.

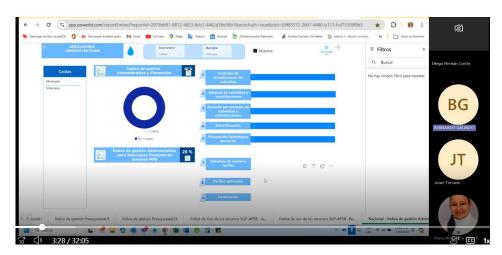
Se dio respuesta a cada de una de las inquietudes presentadas sobre el informe de monitoreo 2023 del municipio de Villamaría, Caldas y sobre el Uso y Destinación de los Recursos del Sistema General de Participaciones para el Sector Aqua Potable y Saneamiento Básico de acuerdo con el artículo 11 de la Ley 1176 de 2007

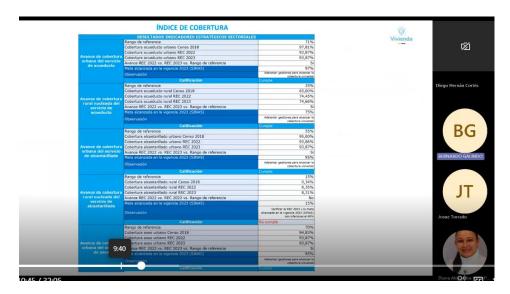
Versión: 13 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-PL-07 Página 5 de 42

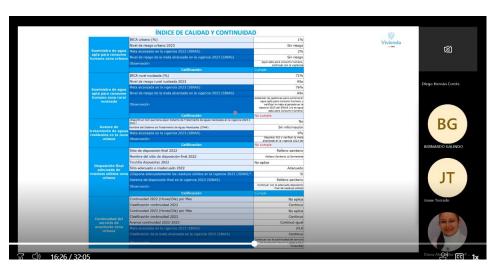


Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

Registros:

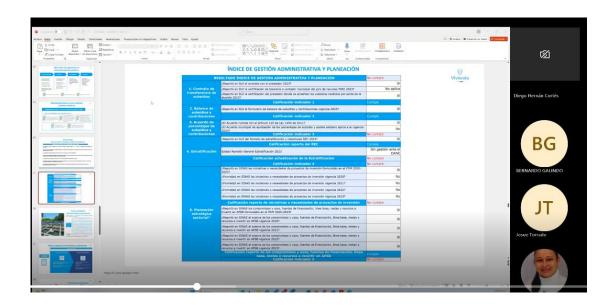








Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01



Profesional Especializado Grupo de Monitoreo SGP

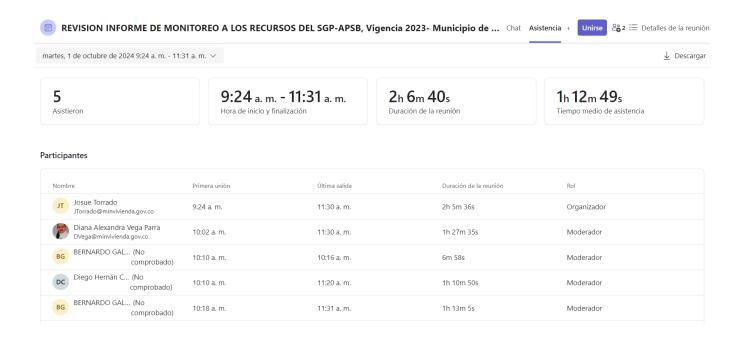
Elaboró: Josué Torrado, Profesional Especializado del Grupo Monitoreo SGP. Revisó: Segismundo Rodríguez, Coordinador Grupo Monitoreo SGP.

Versión: 13 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-PL-07 Página **7** de **42**

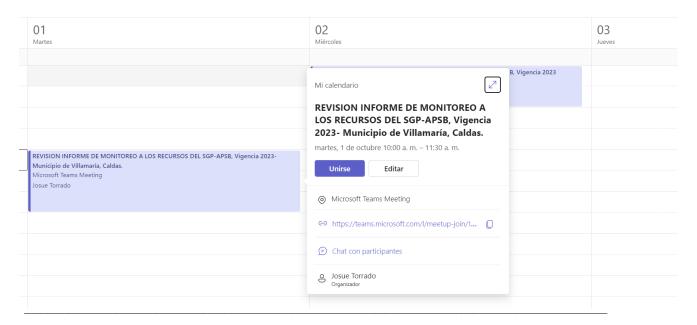


Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

Lista de Asistencia:



Convocatoria a la Reunión:



Versión: 13

Fecha: 10/07/2024

Código: GDC-PL-07 Página 8 de 42